



Contrato de Servicios de Consultoría No. VACCON-028-2021
Patrimonio Natural – Amazon Conservation Team

Diseñar la estrategia de fortalecimiento y acompañamiento para los proyectos aprobados en la segunda y tercera convocatoria PIVA, bajo un ejercicio diferenciado, que incluirá el acompañamiento a 14 Entidades Implementadoras (EI) 1 de la segunda fase, previa concertación con la UER; y el ciclo de formación completo para las 34 EI de la tercera convocatoria.

Segundo Componente – Monitoreo:
Implementación del sistema de indicadores del PIVA e Implementación de la Gestión de Riesgos Socio ambientales (GIRSA) en los proyectos del PIVA

Producto 5:
Documento con la aplicación de las salvaguardas sociales y ambientales en el marco de la GIRSA
(Segunda Entrega – Mes 14)

Fecha de entrega
26 de octubre de 2022

Tabla de Contenidos

Resumen ejecutivo	3
1. Contexto y estrategia de monitoreo de la Gestión de Riesgos Socioambientales (GIRSA) en los proyectos PIVA	4
2. Resultados de la implementación de la Gestión de Riesgos Socioambientales (GIRSA) en los Proyectos PIVA	8
2.1. Momento 1 - Talleres de Salvaguardas sociales y ambientales	8
2.2. Momento 2: Aplicación piloto por parte de los equipos ejecutores.....	9
2.3. Momento 3: Aplicación de ejercicio con las comunidades.....	10
2.4. Momento 4: Seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados y a las medidas de mitigación	10
2.5. Análisis de resultados	11
3. Conclusiones	25
4. Bibliografía.....	27

Resumen ejecutivo

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Consultoría No. VACCON-028-2021 se presenta la segunda y última entrega del Producto 5 “Documento con la aplicación de Salvaguardas en el marco de la GIRSA” correspondiente al Segundo Componente “Implementación del sistema de indicadores del PIVA e Implementación de la Gestión de Riesgos Socio ambientales (GIRSA) en los proyectos del PIVA”. Este producto contempla dos entregas; la primera, establecida para el mes 7 y la segunda, establecida para el mes 14.

El objetivo de este producto es presentar la consolidación de los resultados de la implementación de la GIRSA con Entidades Implementadoras de la Tercera Convocatoria del PIVA que llevaron a cabo los cuatro momentos metodológicos en la aplicación de esta herramienta.

El documento se divide en dos capítulos. El primer capítulo ofrece un contexto de la Gestión de Riesgos Socioambientales (GIRSA) en los Proyectos PIVA, como una presentación del diseño metodológico propuesto por ACT para su implementación, el cual fue concertado y aprobado en la primera consultoría VA-CCON-009 DE 2019. En el segundo capítulo se realiza un análisis de la aplicación de la GIRSA con 5 Entidades Implementadoras de la Tercera Convocatoria del PIVA.

1. Contexto y estrategia de monitoreo de la Gestión de Riesgos Socioambientales (GIRSA) en los proyectos PIVA

El Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) es parte integral de la Estrategia Nacional REDD+, “Bosques Territorios de Vida: Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques” (EICDGB), la cual constituye la propuesta REDD+ de Colombia a instancias de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Las Salvaguardas sociales y ambientales fueron definidas en la Conferencia de las Partes (COP) en su versión 16 en el 2010; y comprenden lineamientos enfocados en la protección de los derechos y la participación plena de las comunidades beneficiadas, como la conservación de los bosques y las medidas para evitar la deforestación y degradación ambiental.

Los objetivos centrales del Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) son realizar la socialización y seguimiento a las salvaguardas sociales y ambientales en iniciativas REDD+ en Colombia, así como reportar los resultados del monitoreo de las mismas. De esta forma será posible disminuir los riesgos que puedan generar las iniciativas REDD+ y fomentar la distribución de sus beneficios (Lagos et al. 2019; Camacho y Guerrero 2017).

El Programa REM Colombia – Visión Amazonía diseñó la herramienta Gestión Integral de Riesgos Socio-Ambientales (GIRSA) con el objetivo de determinar los posibles riesgos derivados de la implementación del Programa, así como identificar y hacer seguimiento a las posibles medidas de mitigación. Se realizan mediciones a nivel Programa, Pilar y Proyecto. Esta herramienta de gestión identifica nueve riesgos posibles para el PIVA. En tal sentido, ACT diseñó una estrategia de monitoreo de la aplicación de la GIRSA a nivel proyecto¹, mediante la construcción de un cuestionario que busca aprehender la ocurrencia de los riesgos y sus medidas de mitigación, como el diseño de unas matrices de medición. Todo esto con un enfoque metodológico participativo que propende por que los equipos ejecutores, de manera autónoma, apliquen la herramienta con las comunidades beneficiarias. La GIRSA posibilita un ejercicio de monitoreo interno frente a la implementación del proyecto, pues genera alertas tempranas a riesgos identificados y propone medidas de mitigación dentro de las comunidades.

El desarrollo de este componente se ha orientado por los procesos de concertación entre la UER y ACT, donde se definió el alcance frente al Componente de Monitoreo de la consultoría, el cual incluye: i) la implementación de las Salvaguardas sociales y ambientales y la aplicación de la GIRSA; y ii) la implementación del sistema de indicadores de gestión para el PIVA. Con respecto a este producto, se acordó que, si bien se socializarían las Salvaguardas sociales y ambientales con todas las Entidades Implementadoras de la Tercera Convocatoria en el marco del *Ciclo 1 de Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero*; la aplicación de la GIRSA se llevará a cabo con el 10% de las Entidades

¹ Para ampliar información ver Producto 4 “Documento de diseño de estrategia de monitoreo de las iniciativas del Pilar indígena de Visión Amazonía, incluyendo a la aplicación de las salvaguardas sociales y ambientales” de la primera consultoría VA-CCON-009 DE 2019.

Implementadoras. Este porcentaje se definió a partir de la concreción de participación de Entidades Implementadoras con interés en hacer parte del proceso.

La metodología de medición de la GIRSA a nivel proyecto fue aprobada por la UER en la primera consultoría VA-CCON-009 DE 2019. Además, hubo un proceso de retroalimentación con 6 Entidades Implementadoras de la Segunda Convocatoria frente a la aplicación de la GIRSA y los retos que tuvieron tanto a nivel equipo como a nivel comunidad; lo que permitió realizar ajustes para su aplicación en la Tercera Convocatoria. Entre estos ajustes cabe mencionar el ejercicio de simplificación de la escala de medición frente al lenguaje utilizado (por ejemplo, el término probabilidad generó dificultades de traducción en lengua) para así tener una mayor comprensión sobre la ocurrencia o no de los riesgos, como también acotar la explicación de algunos riesgos al utilizar referentes cercanos a sus contextos territoriales. Esta herramienta fue ajustada y se entregó a la UER en agosto 2021, la cual fue aprobada por la UER para octubre de 2021. Es importante señalar que el *Ciclo 1 de Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero* había iniciado en septiembre 2021 y se habían desarrollado ya 5 talleres presenciales. Por consiguiente, la presentación de la GIRSA a nivel proyecto se realizó a partir del taller presencial en Puerto Inírida, Guainía (19-21 de octubre 2021). Aun así, es importante aclarar que en todos los talleres presenciales del Ciclo 1 se realizó la socialización de las Salvaguardas sociales y ambientales.

En el mes de diciembre 2021, se concertó con la profesional en Gestión de Salvaguardas Socioambientales del Programa del Programa Visión Amazonía, un ajuste adicional al instrumento de la GIRSA con la inclusión de un listado de participantes, para así recoger información relevante de los participantes sobre edad, género y rol dentro de la comunidad que pudiera aportar al análisis de información. Este cambio se incluyó en enero 2022, por lo cual se tuvo esta información para las EI que aplicaron la herramienta de la GIRSA a partir de febrero 2022. Por otra parte, en la misma reunión de diciembre se ajustó la matriz de medición frente a los indicadores de Medidas de Mitigación (MM), ya que generaba confusión la sistematización cuantitativa frente a su medición de efectividad como dato cuantitativo. Por ejemplo, puede haber ocurrido un riesgo y haber propuesto dos medidas de mitigación, pero con la aplicación de solamente una medida de mitigación se logró mitigar el riesgo. Por tanto, el cumplimiento de efectividad no se puede medir con respecto al total de MM propuestas, sino en el diálogo y retroalimentación con la EI de cómo fue el proceso. En ese sentido, se contempló que la efectividad de las MM no se puede medir en términos cuantitativos, sino en un ejercicio de análisis que se refleja para cada caso de aplicación de la GIRSA.

Por consiguiente, los indicadores de Medidas de Mitigación (MM) para la medición de la GIRSA se definieron así:

Indicador 1. Porcentaje de implementación de medidas de mitigación			Indicador 2. Efectividad de las medidas de mitigación	
MM planificadas	MM implementadas	Cumplimiento	Riesgos ocurridos	Riesgos mitigados
Suma total de MM planificadas	Suma total de MM implementadas	División de Total de MM implementadas	Suma total de Riesgos ocurridos	Suma total de Riesgos mitigados

		sobre MM planificadas		
--	--	--------------------------	--	--

Resultado de la concertación con el equipo de la UER, la metodología contempla cuatro momentos principales así:

- **Momento 1 - Talleres de Salvaguardas sociales y ambientales**
Taller de socialización de las Salvaguardas sociales y ambientales, donde se presenta el marco general del SNS para REDD+ en Colombia, así como la herramienta de medición de la GIRSA para el PIVA; en el marco del *Ciclo 1 de Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero*. En este espacio se realiza la invitación a participar en la implementación de la GIRSA y los compromisos que conlleva este proceso.
- **Momento 2 - Aplicación piloto por parte de los equipos ejecutores**
Posterior a la participación en el Taller de Salvaguardas, los equipos ejecutores interesados en aplicar la GIRSA, llevan a cabo un diligenciamiento piloto de la herramienta. Esto con el fin de validar y comprender la metodología antes de aplicarla con las comunidades y definir los requerimientos logísticos para ello.
- **Momento 3 - Aplicación del ejercicio con comunidades en el 10% de proyectos seleccionados**
Posterior a la aplicación piloto, las Entidades Implementadoras interesadas en participar, desarrollan un ejercicio participativo con las comunidades beneficiarias del proyecto para aplicar el cuestionario de identificación de riesgos y medidas de mitigación.
- **Momento 4 - Seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados y medidas de mitigación**
Por último, se adelantan algunos espacios de diálogo con las Entidades Implementadoras que aplicaron la GIRSA en comunidad, con el fin de monitorear los riesgos identificados y la aplicación de medidas de mitigación. Para lograr que este seguimiento sea efectivo, es clave la articulación con el equipo de la UER para definir rutas de acción frente a los riesgos identificados y lograr una efectiva aplicación de las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+.

Se anexa con este Producto 5, el Anexo 2. Sistematización GIRSA, el cual contiene 3 hojas:

- **Hoja 1. Riesgos y MM Nivel Proyecto.** En la Matriz 1. “Calificación de Riesgos PIVA e identificación de Medidas de Mitigación a nivel de proyectos” se sistematiza los cuestionarios GIRSA diligenciados por las EI tanto en el Momento 2 (Piloto) como en el Momento 3 (En comunidad).
- **Hoja 2. Seguimiento Nivel Proyectos.** En la Matriz 2. “Seguimiento a Medidas de Mitigación de Riesgos PIVA a nivel de proyectos” se hace seguimiento a la ocurrencia o no de los riesgos identificados por las EI, como las Medidas de Mitigación aplicadas en su cumplimiento y efectividad
- **Hoja 3. Seguimiento Nivel PIVA.** En la Matriz 3. “Seguimiento a Medidas de Mitigación de Riesgos PIVA a nivel de Pilar” se realiza un resumen general de todos los posibles riesgos

propuestos en la herramienta GIRSA, donde se puede visualizar si ocurrieron o no, y la suma total de Medidas de Mitigación implementadas, como los resultados por los 2 indicadores de medición de las Medidas de Mitigación.

A su vez, se establece una numeración de los riesgos, siguiendo la misma numeración de las preguntas en el cuestionario GIRSA, para facilitar la lectura de la consolidación de resultados en el siguiente capítulo. En la tabla se relaciona el riesgo con la clasificación en las Salvaguardas asociadas para el Programa.

Número Riesgo	Riesgos PIVA PID II - PID III-PID IV	Salvaguardas
Riesgo 1	El proyecto podría afectar de forma negativa las prácticas o los conocimientos tradicionales sobre el uso y manejo del territorio	C7
Riesgo 2	El proyecto podría causar conflictos, entre familias, comunidades, personas, o entre hombres y mujeres, por diferencias en el acceso a sus beneficios	C8
Riesgo 3	El proyecto podría generar que su organización o comunidad no pueda participar y beneficiarse de otros proyectos o iniciativas presentes en la región	C9
		F14
Riesgo 4	El proyecto podría hacer que la comunidad u organización tenga percepción de incumplimiento o falta de confianza frente a Visión Amazonía	B3
Riesgo 5	Dentro del desarrollo del proyecto podría haber falta de representatividad o legitimidad en las decisiones que se tomen	D10
Riesgo 6	Durante el desarrollo del proyecto podría haber influencia de agentes externos a la organización o comunidad en la toma de decisiones y el manejo territorial	C9
		D10
Riesgo 7	El desarrollo del Proyecto podría causar conflictos internos en las familias, comunidad u organización por la participación de las mujeres	D10
Riesgo 8	Las personas podrían abandonar sus actividades productivas por dedicarse únicamente a las del proyecto	B2
Riesgo 9	El desarrollo de las actividades del proyecto podría poner en riesgo de alguna manera la salud o la integridad de las personas	B5

2. Resultados de la implementación de la Gestión de Riesgos Socioambientales (GIRSA) en los Proyectos PIVA

A continuación, se presenta un balance de la implementación de la GIRSA por cada momento metodológico planteado en la estrategia de monitoreo.

2.1. Momento 1 - Talleres de Salvaguardas sociales y ambientales

Se realizó la socialización de las Salvaguardas sociales y ambientales con las 33 Entidades Implementadoras de la Tercera Convocatoria, en el marco del *Ciclo 1 de Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero*. Se realizaron 13 talleres presenciales que contaron con la asistencia de 160 participantes de los equipos ejecutores de las Entidades Implementadoras de la Tercera Convocatoria. A continuación, se detalla el número de talleres, las ciudades y las fechas en las que se llevaron a cabo, las Entidades Implementadoras que han participado en cada uno y el número de asistentes por taller.

No. Taller	Ciudad	Fecha	Entidades Implementadoras	No. Participantes
1	Bogotá	14, 15 y 16 de septiembre 2021	CEMI, La Fuga, FUCAI y Tropenbos-Resguardo Puerto Nare	12
2	Leticia	20, 21 y 22 de septiembre 2021	CIMTAR, PAINU y AIZA	12
3	Leticia	27, 28 y 29 de septiembre 2021	COMEYAFÚ, CIHTACOYD, UNAL Tika y *ACIYA-ACIYAVA	15
4	Mitú	7, 8 y 9 de octubre 2021	AATICAM y Gobierno Propio (2unda convocatoria)	8
5	Florencia	12, 13 y 14 de octubre 2021	Resguardo Indígena San José del Cuerazo y ACISC	5
6	Puerto Inírida	19, 20 y 21 de octubre 2021	GESTA, CDA, Asopuinave y AIRAI	21
7	Mocoa	26, 27 y 28 de octubre 2021	Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo KWESX K SXA'W, ACIMVIP y Gestión y Desarrollo	14
8	San José del Guaviare	3, 4 y 5 de noviembre 2021	Monochoa, JA+NI D+ONA Portal Fragueta, Fundación la Maloka – Crigua II. Asopamurimajsa e Itilla (2da. Convocatoria)	16
9	Bogotá	14 y 15 de febrero 2022	Resguardo Calarcá	5

10	Mitú	17, 18 y 19 febrero 2022	Natura JEI, Natura Mujeres, ASATAV, Alisos y CEMI	21
11	Bogotá	17 y 18 de marzo 2022	Resguardo Indígena Mesai	3
12	Florencia	24 y 25 de marzo 2022	ASCAINCA	13
13	La Pedrera	12, 13 y 14 de abril de 2022	CITMA y CITYA	15
Total participantes				160

2.2. Momento 2: Aplicación piloto por parte de los equipos ejecutores

Luego de la participación en el Taller de Salvaguardas, se hace la salvedad que la aplicación de la GIRSA es voluntaria y que se realiza con las Entidades Implementadoras interesadas en llevar a cabo el proceso. Con las Entidades Implementadoras que demuestran interés, se realiza el Momento 2 de aplicación piloto con los equipos ejecutores. Esto con el fin de validar y comprender el instrumento antes de realizar el ejercicio en comunidad. A su vez, en este piloto se aclara temas logísticos y metodológicos en su aplicación con la comunidad, donde se aclara que se trabaja por grupos focales (no se diligencia por cada persona) y se busca una representatividad de actores locales importantes dentro de la implementación técnica del proyecto. Es decir, autoridades de las organizaciones o autoridades tradicionales según el ámbito de acción del proyecto, o en otros casos, con las mujeres o jóvenes si son beneficiarios directos del proyecto.

Entidades Implementadoras que realizaron el ejercicio piloto de la metodología de identificación de la GIRSA fueron:

- GESTA
- ACIMVIP
- NATURA JEI
- NATURA MUJERES
- CITYA
- ASATAV
- ALISOS
- Resguardo Calarcá

En el caso de las tres últimas EI (ASATAV, Alisos y Resguardo Calarcá) reconsideraron su interés inicial y decidieron no continuar el proceso en su aplicación en el Momento 3 que corresponde al ejercicio participativo en comunidad. En el caso de ASATAV, no se pudo establecer una comunicación continua, ni se manifestó interés de continuar, por lo cual, se decidió por parte de la consultoría no priorizar la Entidad. En cuanto a Alisos, tuvieron un cambio de coordinador del proyecto, lo que implicó un retroceso en todo el proceso de apropiación de la herramienta; adicional, estaban con contratiempos administrativos y financieros del proyecto; por tanto, la EI comunicó que no continuaba

con la GIRSA. Por su parte, Resguardo Calarcá tenían actividades en campo y consideraron que no contaban con el tiempo para la aplicación de la GIRSA.

2.3. Momento 3: Aplicación de ejercicio con las comunidades

Posterior al Momento 2, las Entidades interesadas en participar en el proceso, desarrollaron un ejercicio participativo con las comunidades beneficiarias del proyecto para aplicar el formulario de identificación de riesgos y medidas de mitigación. Es importante señalar que se realiza según el cronograma de actividades y se toma en consideración un momento oportuno para la aplicación de la GIRSA que sea efectivo en términos de metodología. Por ejemplo, es idóneo que se dé en el momento de socialización del plan de trabajo del proyecto con la comunidad, pues permite hacer un ejercicio crítico de análisis de los riesgos con respecto a la ejecución por iniciar. O también, puede ser oportuno en una fase intermedia, donde se socialicen resultados alcanzados, pues permite tener perspectiva sobre dificultades presentadas en el desarrollo del proyecto.

Las El que aplicaron el ejercicio con las comunidades beneficiarias son:

- GESTA
- ACIMVIP
- NATURA JEI
- NATURA MUJERES
- CITYA.

2.4. Momento 4: Seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados y a las medidas de mitigación

La metodología contempla un cuarto momento donde se hace seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados y a las medidas de mitigación propuestas por las Entidades Implementadoras que han hecho el ejercicio de aplicación de la GIRSA. Este seguimiento se realiza cuando ya ha transcurrido la ejecución del proyecto y se pueda tener criterios para el análisis y evaluación de la ocurrencia o no de los riesgos. En ese sentido, se realiza un espacio de retroalimentación con los equipos ejecutores en dos niveles: i) frente a las respuestas de la GIRSA del equipo ejecutor, revisar la ocurrencia o no de los riesgos identificados; y ii) frente a las respuestas de la GIRSA aplicado en comunidad, revisar si en la implementación del proyecto se pudo identificar riesgos que inicialmente no se habían contemplado, para esto se realiza un repaso de todas las preguntas de la herramienta.

Este seguimiento se sistematiza dentro del Anexo 2. Sistematización de la GIRSA en la hoja “Seguimiento a Nivel Proyectos”, lo que permite identificar los riesgos ocurridos y frente a esto las medidas de mitigación aplicadas con la medición de los 2 indicadores de medición (cumplimiento y efectividad).

- GESTA
- ACIMVIP

- NATURA JEI
- NATURA MUJERES

2.5. Análisis de resultados

En la Hoja 1. “Riesgos y MM Nivel Proyecto” del Anexo 2 se realizó la sistematización de 8 Entidades Implementadoras (ACIMIVIP, GESTA, Natura JEI, Natura Mujeres, CITYA, ASATAV, Alisos y Resguardo Calarcá), con la aplicación de 28 cuestionarios, correspondientes a los momentos metodológicos 2 y 3 de la estrategia de monitoreo. Es importante destacar que 3 Entidades Implementadoras (ASATAV, Alisos y Resguardo Calarcá) realizaron la aplicación con el equipo ejecutor (Momento 2), pero decidieron no dar continuidad al proceso; por tanto, para estas entidades no se cuenta con la aplicación en comunidad de la GIRSA (Momento 3).

En la consolidación de resultados se puede evidenciar que las Entidades Implementadoras consideran con mayor proporción que los riesgos de la GIRSA no van a suceder; salvo algunos riesgos donde coinciden en su mayoría que es posible su ocurrencia y casos particulares de que el riesgo sí ocurrió. Como se puede ver a continuación en el total de calificaciones por riesgo y el porcentaje frente a la muestra total (28 cuestionarios sistematizados):

	Riesgos Nivel Proyecto		
	1 (No)	2 (Es posible)	3 (Si)
Riesgo 1	26	2	0
	93%	7%	0%
Riesgo 2	8	18	2
	29%	64%	7%
Riesgo 3	21	4	3
	75%	14%	11%
Riesgo 4	10	12	6
	36%	43%	21%
Riesgo 5	24	4	0
	86%	14%	0%
Riesgo 6	21	5	2
	75%	18%	7%
Riesgo 7	16	11	1
	57%	39%	4%
Riesgo 8	21	3	4
	75%	11%	14%
Riesgo 9	16	12	0
	57%	43%	0%

Se puede observar que para los riesgos 1, 3, 5, 6 y 8 tienen un porcentaje igual o mayor a 75% con respecto a la percepción de que el riesgo no va a suceder. En el caso de los riesgos 1 y 5, ninguna EI considera que el riesgo sí puede ocurrir. Desde una mirada amplia, esto sugiere que las EI no consideran que haya riesgos asociados con la afectación de prácticas y conocimientos tradicionales sobre el uso y manejo del territorio (Riesgo 1); por el contrario, la mayoría de respuestas apuntan a que la implementación técnica del proyecto PIVA permitirá afianzar su gobernanza territorial con el fortalecimiento organizativo, la construcción de instrumentos de gestión ambiental y la revitalización de prácticas culturales asociadas al uso y manejo del territorio. En cuanto a riesgos en la participación y beneficio con otros proyectos (Riesgo 3), se refiere principalmente a que no es un riesgo porque se contemplan objetivos específicos con actividades y espacios concretos de participación que no chocan con otras iniciativas. En el caso de las EI Natura Mujeres y Natura JEI hay claridad en que no pueden participar en otros proyectos REDD+ que esté ejecutando la misma línea de tiempo o haya traslape de zonas que ya estén consideradas en el cálculo de los bonos de carbono. Frente a la falta de representatividad o legitimidad en las decisiones que se tomen (Riesgo 5), todas las EI mencionan mecanismos de concertación, socialización y toma de decisión a nivel comunitario. Aunque son conscientes que hay posibilidad de que haya conflictos internos con ciertos líderes organizativos que los representan en instancias institucionales. Esto se correlaciona con sus respuestas al Riesgo 6, pues apelan al principio de autonomía y sus sistemas de gobierno propio como mecanismos que blindan la influencia de agentes externos. En el caso puntual de ACIMVIP se refiere a los grupos ilegales como un agente externo que está buscando el control territorial, o Alisos que resalta la posible influencia de los operadores turísticos en ciertas decisiones sobre el manejo territorial. En cuanto al riesgo de abandonar sus actividades productivas por dedicarse únicamente a las del proyecto (Riesgo 8), la mayoría de respuestas se orientan a que no va a ocurrir, siempre y cuando se realice una concertación clara de los espacios de participación (plan de trabajo y cronograma), con la precaución del número de días para los eventos para no coaptar tiempos para sus labores productivas y se brinde la alimentación (medidas de mitigación propuestas).

Sobresalen los riesgos 2, 4 y 9, cuyas respuestas se orientan más a la posibilidad de que el riesgo puede ocurrir. Frente al riesgo 2, las EI consideran que es probable que haya conflictos internos (entre familias, comunidades, personas, o entre hombres y mujeres) por diferencias en el acceso a beneficios, con un 64% de respuesta. En cuanto a la percepción de incumplimiento o falta de confianza frente a Visión Amazonía (Riesgo 4), es reiterativo su inconformidad con la dilatación de los tiempos en los trámites administrativos con Fondo Patrimonio Natural (FPN), como la falta de conocimiento de la realidad de los territorios al imponer condiciones que afectan la implementación técnica. Este riesgo cuenta con un 43% de respuestas de percepción de que es probable que ocurra y 21% de que sí ocurre. En cuanto a posibles afectaciones de la salud o integridad de las personas (Riesgo 9), en su mayoría se refieren a accidentes que pueden ocurrir, particularmente en los desplazamientos por el río. Para esto se proponen medidas de prevención como los horarios de viaje (a más tardar salir a las 4:00 pm), utilizar chalecos salvavidas y tener botiquín, entre otros.

Para una lectura por cada EI, en la siguiente página encuentra una tabla con el consolidado de ocurrencia o no de los riesgos frente a la aplicación de la GIRSA en los Momentos 1 y 2.

#	EI	Participantes	Momento	RIESGO 1	RIESGO 2	RIESGO 3	RIESGO 4	RIESGO 5	RIESGO 6	RIESGO 7	RIESGO 8	RIESGO 9	TOTAL
1	ACIMVIP	Equipo ejecutor	2	NO	ES POSIBLE	NO	NO	NO	ES POSIBLE	NO	NO	ES POSIBLE	3
2	ACIMVIP	Autoridades organizaciones	3	NO	ES POSIBLE	NO	NO	NO	ES POSIBLE	NO	NO	ES POSIBLE	3
3	GESTA	Equipo ejecutor	2	NO	ES POSIBLE	NO	NO	NO	NO	ES POSIBLE	ES POSIBLE	NO	3
4	GESTA	Niñas menores de 13 años	3	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0
5	GESTA	Niñas mayores de 14 años y madres	3	NO	ES POSIBLE	NO	NO	NO	NO	ES POSIBLE	NO	NO	2
6	NATURA JEI	Equipo ejecutor	2	NO	NO	ES POSIBLE	ES POSIBLE	NO	NO	NO	NO	NO	2
7	NATURA JEI	AATI ASATRAIYUVA	3	NO	ES POSIBLE	ES POSIBLE	ES POSIBLE	ES POSIBLE	NO	ES POSIBLE	SÍ	NO	6
8	NATURA MUJERES	Equipo ejecutor	2	NO	ES POSIBLE	SÍ	SÍ	ES POSIBLE	ES POSIBLE	SÍ	SÍ	ES POSIBLE	8
9	NATURA MUJERES	AATI ASATRAIYUVA	3	NO	ES POSIBLE	NO	ES POSIBLE	NO	NO	ES POSIBLE	NO	ES POSIBLE	4
10	CITYA	Equipo ejecutor	2	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	NO	4
11	CITYA	Mujeres	3	ES POSIBLE	ES POSIBLE	SÍ	SÍ	NO	NO	ES POSIBLE	SÍ	ES POSIBLE	7
12	ASATAV	Equipo ejecutor	2	NO	SI	NO	ES POSIBLE	NO	NO	NO	NO	NO	2

13	ALISOS - AATICAM y ACTIVA	Equipo ejecutor con Autoridades organización y Jóvenes	2	ES POSIBLE	ES POSIBL E	NO	NO	NO	ES POSIBLE	NO	ES POSIBLE	ES POSIBLE	5
14	Resguardo Calarcá	Equipo ejecutor	2	NO	NO	NO	NO	NO	Sí	NO	NO	ES POSIBLE	2

Frente al Seguimiento Nivel Proyecto (Hoja 2 del Anexo 2. Sistematización GIRSA) se realizó el ejercicio con 4 EI: GESTA, ACIMVIP, Natura JEI y Natura Mujeres; con un consolidado total de los indicadores de medición con la siguiente información:

TOTAL GENERAL	Indicador 1. Porcentaje de implementación de medidas de mitigación			Indicador 2. Efectividad de las medidas de mitigación	
	MM planificadas	MM implementadas	Cumplimiento	Riesgos ocurridos	Riesgos mitigados
	49	41	84%	6	18

Se planificaron 49 medidas de mitigación, de las cuales fueron implementadas 41, con un cumplimiento de 84%. Frente a la efectividad, se puede observar que hubo 6 riesgos que ocurrieron, pero el triple de riesgos (18) fueron mitigados, gracias a las diferentes medidas de mitigación implementadas con la ocurrencia o no del riesgo. Es decir, que también se implementaron medidas para prevenir que los riesgos planteados en la herramienta GIRSA no fueran a suceder.

Los riesgos ocurridos están relacionados en la siguiente tabla:

Riesgo	Entidad Implementadora	Total Riesgos ocurridos	Observaciones
Riesgo 2. El proyecto podría causar conflictos, entre familias, comunidades, personas, o entre hombres y mujeres, por diferencias en el acceso a sus beneficios	GESTA	1	
Riesgo 4. El proyecto podría hacer que la comunidad u organización tenga percepción de incumplimiento o falta de confianza frente a Visión Amazonía	Natura Mujeres	1	
Riesgo 6. Durante el desarrollo del proyecto podría haber influencia de agentes externos a la organización o comunidad en la toma de decisiones y el manejo territorial	ACIMVIP	3	Se repite tres veces con la misma Entidad Implementadora la respuesta: presencia de grupos ilegales.
Riesgo 7. El desarrollo del Proyecto podría causar conflictos internos en las familias, comunidad u organización por la participación de las mujeres	GESTA	1	

GESTA en el primer ejercicio de seguimiento (diciembre 2021) reportó que no había ocurrido ningún riesgo, tanto de los identificados inicialmente como otros contingentes durante la implementación del

proyecto. Sin embargo, en el segundo ejercicio de seguimiento (octubre 2022) reportó que sí hubo conflictos entre personas en el acceso a beneficios (Riesgo 2), debido a falta de compromiso y participación de ciertas mujeres con el proyecto, las cuales recibieron recursos económicos para el fortalecimiento artesanal. También se reportó riesgo en conflictos internos entre familias por la participación de las mujeres (Riesgo 7), evidenciando una situación estructural relacionada con la toma de decisiones de los hombres sobre los tiempos de las mujeres. En ambos casos el riesgo no fue mitigado con las medidas de mitigación propuestas. En el caso particular del Riesgo 7, aunque haya apertura al diálogo sobre estos temas como medida de mitigación implementada, todavía es una situación que está atravesada por los roles de género.

Por su parte, ACIMVIP reportó en diciembre 2021 que sí ocurrió el riesgo de influencia de actores externos, tanto a nivel del proyecto (Momento 2 - Aplicación equipo ejecutor) como a nivel comunitario (Momento 3 - Aplicación en comunidad), con la presencia de grupos al margen de la ley en su territorio. Situación que se mantiene igual en el seguimiento realizado en octubre 2022; por lo cual el Riesgo 6 contabiliza 3 riesgos ocurridos con la misma Entidad Implementadora. La medida de mitigación implementada corresponde a recorridos de control territorial por parte de la guardia indígena, la cual ha sido una medida permanente desde la presencia del conflicto armado en sus territorios.

En cuanto a la percepción de incumplimiento o falta de confianza frente a Visión Amazonía (Riesgo 4), Natura Mujeres considera que varias demoras del proyecto han generado inconformidad en las comunidades, además de manifestar precedentes por proyectos anteriores con Fundación Natura. Las medidas de mitigación implementadas están relacionadas con establecer acuerdos claros desde el principio (en la socialización de los proyectos), con la debida traducción a lengua de la información transmitida, mantener un canal de comunicación con los capitanes de las 3 AATI y las mujeres coordinadoras del área de mujeres para toma de decisiones y comunicar imprevistos.

Frente al seguimiento nivel Pilar, se analiza los riesgos per se cómo categoría de análisis, a diferencia del seguimiento nivel proyecto que se realiza a partir del ejercicio de aplicación de la GIRSA por parte de las Entidades Implementadoras. En ese sentido, se consolidan los resultados mediante el cumplimiento y efectividad de las Medidas de Mitigación con la siguiente información:

TOTAL CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD	Indicador 1. Cumplimiento de implementación de medidas de mitigación			Indicador 2. Efectividad de las medidas de mitigación	
	MM planificadas	MM implementadas	Cumplimiento	Riesgos Ocurridos	Riesgos mitigados
	49	41	84%	4	2

Se mantiene las mismas métricas que el seguimiento a nivel proyecto para el Indicador 1, con 49 medidas planificadas y 41 implementadas, con un 84% de cumplimiento. A diferencia del Indicador 2 a nivel proyecto, la efectividad a nivel PIVA se mide mediante la ocurrencia de riesgos y cuáles fueron mitigados. Es importante señalar que no todos los riesgos ocurridos implican riesgos mitigados. Por ejemplo, la presencia de grupos armados en los territorios como en el caso de ACIMVIP; o como lo

señalan GESTA, Natura Mujeres y CITYA (tres proyectos orientados al fortalecimiento de los liderazgos femeninos y sus organizaciones de base) hay problemáticas estructurales como la cultura patriarcal que implica conflictos internos por la participación de mujeres.

Para una revisión al detalle por cada riesgo de la GIRSA a nivel PIVA, se consolida un resumen en la siguiente tabla:

	Medidas Planificadas	Riesgo Ocurrido	Indicador 1. Porcentaje de implementación de medidas de mitigación	
			Medidas Implementadas	Cumplimiento
R1	0	No	0	N/A
R2	11	Sí	10	91%
R3	2	No	0	N/A
R4	5	Sí	4	80%
R5	5	No	6	N/A
R6	6	Sí	5	83%
R7	9	Sí	7	78%
R8	7	No	5	N/A
R9	9	No	6	N/A

A continuación, se detallan los riesgos identificados y las medidas de mitigación propuestas por 8 EI (ACIMVIP, GESTA, Natura JEI, Natura Mujeres, CITYA, ASATAV, Alisos y Resguardo Calarcá), correspondiente a la aplicación de la GIRSA con el equipo ejecutor (Momento 2). En el caso de CITYA no se incluyó el seguimiento a los riesgos (Momento 4), debido a que se recibió en octubre 2022 la aplicación en comunidad (Momento 3), no dando así un lapso de tiempo prudente entre la aplicación de la GIRSA y el seguimiento a los riesgos. Se realiza un análisis al detalle de 4 EI (ACIMVIP, GESTA, Natura JEI, Natura Mujeres) con quienes se llevaron a cabo los cuatro momentos metodológicos.

En el siguiente apartado, se encuentra primero las 4 EI que completaron todo el proceso, seguido de CITYA que realizó la aplicación en comunidad, y, por último, las 3 EI que solamente aplicaron la GIRSA con el equipo ejecutor.

1. ACIMVIP

Realizó el 28 de octubre 2021 el piloto de aplicación de la GIRSA en el marco del Ciclo 1 con el equipo núcleo del proyecto (coordinadora y contadora), y con apoyo de su punto focal (Ana Díaz). Posteriormente, el 05 de noviembre de 2021, realizó la aplicación de la GIRSA en comunidad en el marco de una asamblea comunitaria donde se iba a socializar los resultados del proyecto como cierre de la vigencia del 2021 y proyección del plan de trabajo para el 2022. Este ejercicio fue realizado

autónomamente sin previa preparación por parte de ACT-UER, lo que llevó a un ejercicio de concertación de la GIRSA Piloto y no un ejercicio de análisis de los riesgos por parte de las autoridades de las organizaciones. Siendo así que se cuenta para la sistematización de ambos momentos con las mismas respuestas como se puede evidenciar en el Anexo 2. Sistematización GIRSA. El 11 de octubre de 2022 se realiza un segundo seguimiento a la GIRSA. En este ejercicio se identifica un riesgo ocurrido contingente y no previsto, relacionado con el incumplimiento de su aliado (Alcaldía de Villagarzón, Putumayo) en la contrapartida del proyecto. Si ACIMVIP no hubiera contado con los recursos para la compra de la maquinaria (contrapartida), hubiera afectado toda la implementación técnica del proyecto, cuyo objetivo principal es el establecimiento de una planta de transformación de la canangucha.

Los riesgos identificados estuvieron relacionados con influencia de actores externos y posibles conflictos internos por la distribución de los beneficios del proyecto. Frente a esto último, ACIMVIP aplicó una MM sin que ocurriera el riesgo, buscando precisamente que no generara conflictos internos, con la construcción de un reglamento interno colectivo que estipule los tiempos y la forma de distribución del recurso obtenido por la comercialización del fruto de la canangucha. Por su parte, el riesgo de agentes externos ocurrió como lo habían identificado desde el inicio, con la presencia de grupos al margen de la ley en sus territorios y la MM aplicada corresponde a un ejercicio constante de control territorial por parte de la guardia indígena con recorridos de control territorial.

2. GESTA

Posterior al Ciclo 1 realizado en Puerto Inírida, GESTA realizó el 01 de diciembre de 2021 el ejercicio piloto con la coordinadora, profesional social y profesional psicosocial. Los riesgos identificados estuvieron orientados a una mirada crítica sobre los conflictos entre hombres y mujeres, donde resaltan que el proyecto “busca generar capacidades en las niñas y mujeres que socavan prácticas patriarcales interiorizadas” (Riesgo 2), generando efectos negativos y tensiones con los padres de familia y los hombres. Como MM se propone una inclusión de autoridades y familias en el proceso, como espacios de divulgación sobre género en equidad e igualdad en la toma de decisiones, donde participen también los hombres, enfatizando que estas capacidades fortalecen a todo el resguardo.

Frente a la aplicación de la GIRSA en comunidad, se realizó el 11 de diciembre de 2021 con dos grupos focales de niñas y jóvenes mujeres: i) menores de 13 años y ii) mayores de 14 años. Es importante señalar que, aunque no identificaron ningún riesgo, sus respuestas dan cuenta del universo de entendimiento y aprehensión sobre la aplicación de un proyecto desde la mirada de ellas mismas como beneficiarias. Para ilustrar, dos respuestas que dan cuenta de esto: “Porque el proyecto es muy organizado y nos hace sentir a gusto, siempre esperamos que lleguen para aprender y luego enseñarlo a otras niñas que son semillas” (Riesgo 4) y “Antes el proyecto nos ayuda a conocernos nosotras mismas, tener un cuidado sobre nuestros cuerpos y guiarnos sobre cómo actuar como líderes entendiendo nuestras responsabilidades y deberes” (Riesgo 9).

Por parte de la consultoría se sugirió, como parte del proceso de retroalimentación del seguimiento a la GIRSA (Momento 4), realizar una segunda aplicación de la GIRSA en comunidad (Momento 3), con un grupo focal con las madres de las niñas y jóvenes mujeres, para así, nutrir más el análisis y contar la perspectiva de las mujeres adultas que acompañaron el proceso de fortalecimiento de los liderazgos

femeninos de las niñas. Este ejercicio fue posible realizar dentro del cronograma del proyecto, gracias a la contratación de una profesional en etnoeducación que acompañó unos talleres de cierre y realizó la aplicación nuevamente con un grupo focal de niñas, adolescentes y madres, desde una metodología orientada a una mejor comprensión de las preguntas.

Con esta segunda aplicación de la GIRSA, el grupo focal, conformado por jóvenes mujeres y mujeres, identificaron la posibilidad de ocurrencia de dos riesgos, los cuales posteriormente en el seguimiento con GESTA fueron identificados también como riesgos que sí ocurrieron. Se reportó que sí hubo conflictos entre personas en el acceso a beneficios (Riesgo 2), debido a falta de compromiso y participación de ciertas mujeres con el proyecto, las cuales recibieron recursos económicos para el fortalecimiento artesanal. También se reportó riesgo en conflictos internos entre familias por la participación de las mujeres (Riesgo 7), evidenciando una situación estructural relacionada con la toma de decisiones de los hombres sobre los tiempos de las mujeres. En ambos casos el riesgo no fue mitigado con las medidas de mitigación propuestas. En el caso particular del Riesgo 7, aunque haya apertura al diálogo sobre estos temas como medida de mitigación implementada, todavía es una situación que está atravesada por la cultura patriarcal.

3. NATURA MUJERES

El 03 de mayo de 2022, el equipo ejecutor de Fundación Natura aplicó la GIRSA correspondiente al Momento 2, posterior a una reunión el 08 de abril de 2022 con el equipo consultor de ACT para la preparación metodológica. Esta aplicación con el equipo ejecutor se realizó en el marco de un encuentro en la ciudad de Mitú (Vaupés) con el equipo de coordinación local y autoridades de las AATI AAITTAVC, AZATIAC y ASATRAIYUVA. Se recibieron 4 cuestionarios de la GIRSA que se sistematizaron y se realizó una síntesis de los riesgos identificados y las medidas de mitigación propuestas. El 25 de junio de 2022, la Entidad Implementadora desarrolló el Momento 3 en el marco de la socialización del proyecto con la AATI ASATRAIYUVA. Se recibieron 9 cuestionarios de la GIRSA, uno por cada comunidad, con la participación 97 personas con diferentes roles comunitarios (líderes, sabedores, autoridades tradicionales y comuneros), pertenecientes a 9 pueblos indígenas (Cabiyari, Cubeo, Desana, Guanano, Siriano, Tatuyo, Tucano, Tuyuca, Yurutí), en una repartición equitativa entre mujeres y hombres, desde jóvenes, adultos y personas mayores.

En la aplicación con el equipo ejecutor se identificaron 10 riesgos, 8 parte del cuestionario de la GIRSA, a excepción del Riesgo 1; y 2 riesgos contingentes. Los riesgos contingentes identificados son: i) el tiempo de ejecución no sea suficiente por motivos ajenos a los esfuerzos de la Fundación Natura. El cronograma ha tenido que acortarse por casi 4 meses y ii) el tiempo de respuesta a gestiones sea demasiado largo; los tiempos de respuesta por parte de FPN no ayudan a la ejecución ágil. A su vez, se identificaron 9 medidas de mitigación. Por su parte, en las aplicaciones en comunidad se identificaron 4 riesgos y 8 medidas de mitigación. Es de resaltar frente al Riesgo 3 se tuvo una posición muy clara de no responder esta pregunta. Mientras que el equipo ejecutor sí encontró que es un riesgo que está ocurriendo, pues al participar en el Programa Visión Amazonía, las organizaciones estarían impedidas de participar en otro proyecto REDD+ con la misma línea de tiempo, a lo cual se propone como MM establecer zonas de exclusión para no traslapar zonas entre proyectos.

En cuanto a conflictos por el acceso a beneficios (Riesgo 2), como por la participación de las mujeres (Riesgo 7), concuerdan en las respuestas como en las MM propuestas. Se argumenta que los beneficios económicos siempre han traído inconvenientes, como la falta de claridad en los acuerdos y la distribución de los recursos entre diferentes personas. Como MM se establece que se debe llegar desde el principio a acuerdos escritos (actas) sobre la entrega y distribución de los recursos, tiempos y compromisos de participación, sobre los veedores del proyecto y sus responsabilidades y sobre los conductos regulares para la toma de decisión y comunicación. También aclarar desde la socialización los trámites administrativos, los tiempos institucionales como las dificultades operativas que ha implicado, pues esto ha traído desconfianza y percepción de incumplimiento por parte de Visión Amazonía (Riesgo 4), como por parte de los líderes que acompañaron la propuesta PIVA desde su formulación. Se denota en las respuestas de las aplicaciones en comunidad que estas MM fueron implementadas pues refieren a que en el espacio de socialización del proyecto se llegaron a acuerdos concertados entre la comunidad, capitanes y Fundación Natura.

Es de destacar la inclusión como veedores del proceso y en la toma de decisiones, no solamente a las autoridades de las AATI, sino también a las lideresas del área de mujer de cada comunidad. Se recomienda que haya reconocimientos a sabedores, respetando el papel del Kumu y los trabajos de prevención que realizan. Adicionalmente se sugiere que siempre haya traducciones en lengua para evitar malentendidos y entender mejor todas las conversaciones. En cuanto a la posibilidad de dejar de lado sus actividades productivas por la dedicación al proyecto (Riesgo 8), es claro que, para asistir a los eventos, las mujeres deben dejar sus chagras y el cuidado de sus hijos a familiares. Por lo cual se sugieren MM que son implementadas por el proyecto relacionadas con los tiempos de participación y contemplar en la logística que pueden llevar a sus hijos cuando son muy pequeños. Frente al Riesgo 9, se refiere principalmente a los desplazamientos en el río y se propone como MM tener en cuenta varias precauciones: no movilizarse en estado de embriaguez, ni después de las 5pm, verificar cantidad de gasolina, estado de motor y canoa, utilizar chalecos salvavidas, escoger motoristas y proberos que conozcan el río y los caños para cruzar cachiveras sin peligros. También se destaca la necesidad de realizar prevenciones con médicos tradicionales para el buen desarrollo de las actividades del proyecto.

En cuanto al seguimiento de los riesgos identificados en los Momentos 2 y 3, se realiza el 03 de octubre de 2022 en la ciudad de Mitú con la coordinación local de Natura Mujeres. Se da la claridad que siguen en un momento inicial del proyecto y solamente se ha tenido una salida de campo, en la cual además se realizó la aplicación en comunidad de la GIRSA. Por lo cual, la evaluación de los riesgos es parcializada, pues no se ha podido verificar en territorio. Se pudo hacer seguimiento a las MM donde de 26 planificadas, se implementaron 24. Esto como parte de un ejercicio de prevención pues ocurrió solamente 1 riesgo y se mitigaron 6 riesgos previo a que sucedieran gracias a las MM implementadas. El riesgo que sí ocurrió es la percepción de incumplimiento o falta de confianza frente a Visión Amazonía, pues el proyecto ha tenido varios contratiempos y no se ha podido iniciar con la implementación técnica; lo cual conlleva a largos períodos de inactividad que es percibido como incumplimiento. Las MM implementadas se refiere a los acuerdos y compromisos pactados en la socialización de proyecto.

4. NATURA JEI

NATURA JEI realizó la aplicación con el equipo ejecutor (Momento 2) como la aplicación en comunidad (Momento 3), el 03 de mayo de 2022 en el marco de un encuentro en la ciudad de Mitú de la Fundación Natura con la coordinación local del proyecto. Como en el caso de Natura Mujeres, el 08 de abril de 2022 se realizó la preparación metodológica con ACT. No se puede corroborar quienes fueron los participantes debido a que se entregaron los listados de participantes en blanco. Sin embargo, se aclaró con la coordinación del proyecto que el Momento 2 se aplicó con las autoridades de las AATI AAITTAVC, AZATIAC y ASATRAIYUVA, mientras que el Momento 3 se aplicó solamente con la AATI ASATRAIYUVA. Se denota en la sistematización de las respuestas que se asemejan a las respuestas de Natura Mujeres, pues son proyectos que se realizan en las mismas AATI, aunque los temas sean diferenciados. Por esta razón, se realiza un ejercicio de análisis más sintético, pues se encuentra solamente diferencias en la argumentación y no en contenido.

En cuanto a conflictos por el acceso a beneficios (Riesgo 2), se recalca la necesidad de llegar a acuerdos claros sobre los beneficios económicos y que se cumpla con el cronograma de actividades pactado. Como MM se plantea que desde el inicio debe haber claridad en los acuerdos sobre las bonificaciones económicas y procurar que sean redistribuidos entre varias personas de la comunidad. Como en el caso de Natura Mujeres, hay una percepción de incumplimiento por parte de Visión Amazonía (Riesgo 4) por los contratiempos que ha afectado la ejecución del proyecto como el cumplimiento del cronograma inicial. Además de plantear MM relativas a canales de comunicación claros para transmitir información de manera oportuna, se plantea llevar estos inconvenientes a la Mesa Regional Amazónica (MRA) para buscar una flexibilización de los requerimientos definidos para el PIVA. A su vez, en la socialización explicar a la comunidad las demoras del proyecto debido a los tiempos institucionales para realizar los diferentes procedimientos administrativos. Por su parte, con respecto a la participación de las mujeres (Riesgo 7), se recalca que el tema de JEI debe contar con la participación activa de las mujeres; aunque ya tengan un proyecto específico para ellas (Natura Mujeres).

Frente al seguimiento de los riesgos, se realiza el 03 de octubre de 2022 en la ciudad de Bogotá con la coordinadora local de Natura JEI. Bajo los mismos condicionales que Natura Mujeres, el proyecto se encuentra todavía en un momento inicial, se ha recibido solamente el primer desembolso. Se considera que en la evaluación de los riesgos no se puede determinar en este punto que no vayan a ocurrir. Por ejemplo, se menciona que puede haber conflictos en torno al tema de la influencia de agentes externos en la toma de decisiones o manejo territorial (Riesgo 6), pues una zona del proyecto es minera, varios beneficiarios trabajan en la mina y será un punto álgido de conversación cuando se trabajen conflictos territoriales en el proyecto JEI. En cuanto a las MM, se planificaron 7 y se implementaron 10, con un cumplimiento de 143%. En parte esto se debe a que las dos coordinaciones de los proyectos Natura JEI y Natura Mujeres, mantienen un diálogo estrecho e implementaron las mismas MM de precaución en los viajes por río, aunque en las aplicaciones de la GIRSA no fueron identificados por parte de Natura JEI. Por su parte, consideran que no han ocurrido riesgos y como Natura Mujeres, se implementaron 6 MM relacionadas con acuerdos, compromisos y veedores del proyecto.

5. CITYA

Se realizó la aplicación de la GIRSA con el equipo ejecutor (Momento 2), el 01 de septiembre de 2022 con las delegadas de la coordinación local del proyecto PIVA. Se aplicó con 5 mujeres pertenecientes a 3 pueblos indígenas (Letuama, Tuyuca y Yucuna). Se realizó el 10 de mayo de 2022 la preparación metodológica de la GIRSA para su aplicación en comunidad, con la participación de Paola Quiroga (UER-Salvaguardas). Frente a la aplicación en comunidad (Momento 3) se realizó el ejercicio en dos ocasiones, en el marco de un recorrido de dos meses de la coordinadora del proyecto PIVA por las comunidades beneficiarias del Resguardo Yaigojé Apaporis. Primero, en el Congreso de Mujeres de CITYA el 12 de agosto de 2022 y segundo, en la comunidad de Sabana el 18 de septiembre de 2022.

En la aplicación con el equipo ejecutor se identificaron 3 riesgos y se propusieron 6 MM. CITYA considera que sí hay conflictos por diferencias en el acceso a beneficios (Riesgo 2) debido a que consideran, en palabras de las mujeres, “es la primera experiencia con manejo de recursos directamente y por el poco entendimiento pueden generarse”. En ese sentido, se proponen 2 MM que buscan mitigar estos conflictos, una es informar con claridad a las comunidades sobre la ejecución de los recursos, el otro, es el cumplimiento de todas las actividades acordadas con las mujeres beneficiarias del proyecto. También consideran que sí hay una percepción de incumplimiento de Visión Amazonía por parte de la organización (Riesgo 4), debido a la dificultad de cumplir los procedimientos sin poner en detrimento el cronograma. Como MM proponen que el Programa Visión Amazonía se adapte a la realidad del territorio. En cuanto a la participación de otros proyectos o iniciativas (Riesgo 3), se hace referencia a que los compromisos con el proyecto imposibilitan que lideresas con trayectoria puedan participar en otras agendas.

Es de destacar las 2 MM propuestas, pues hacen parte de una reflexión más amplia sobre el proceso de fortalecimiento que se busca de la Secretaría de mujeres de CITYA. Se propone diversificar las funciones para cubrir todos los espacios de participación, así no recae en pocas lideresas con trayectoria. Bajo esta línea, se propone fortalecer los liderazgos femeninos para así contar con más mujeres preparadas en el ámbito de la gobernanza territorial. Se propone una MM adicional, aunque consideren que el riesgo no va ocurrir, precisamente al propender siempre de realizar curaciones con los tradicionales antes de cualquier actividad; de esta forma se toman las prevenciones culturales para que no haya afectaciones en la salud o integridad de las personas (Riesgo 9). Esto se complementa con 2 MM adicionales identificadas en la aplicación en comunidad, con evitar desplazamiento en el río después de las 4:00 pm, utilizar salvavidas y tener un botiquín.

En las aplicaciones en comunidad (Momento 3), se identificaron 7 riesgos y se propusieron 11 medidas de mitigación. Se destaca una reflexión importante sobre cómo la llegada de recursos en el territorio puede incurrir en afectaciones negativas en las prácticas o los conocimientos tradicionales sobre el uso y manejo del territorio (Riesgo 1), pues genera necesidades al querer “tener más cosas del blanco”, por lo cual, proponen como MM pensar con qué propósito y en qué se va a destinar el dinero. Frente a conflictos en la distribución de los beneficios (Riesgo 2), se percibe que es probable que ocurra por falta de conocimiento sobre el manejo del dinero al querer “todos recibir así no más”. Se propone mitigar este riesgo con más capacitaciones que permitan un mayor entendimiento sobre la gestión de recursos. Se reitera, siguiendo el mismo argumento de la aplicación con el equipo ejecutor (Momento 2, que un riesgo que sí ocurre es la cantidad de compromisos de las lideresas y esto conlleva a no poder participar de otros proyectos o iniciativas (Riesgo 3). Y se propone como MM una

mejor organización de la Secretaría de Mujeres de CITYA. Esto se correlaciona con la percepción de que un riesgo que sí hay influencia de agentes externos a la organización o comunidad en la toma de decisiones y el manejo territorial (Riesgo 6). En palabras de las mujeres, “siempre hemos tenido asesores que nos ayudan a entender el mundo blanco. Sentimos que aún no tenemos la formación completa para tomar algunas decisiones”. Para esto también se propone como MM capacitaciones que instalen capacidades en las organizaciones.

Hay dos riesgos identificados que se relacionan con demoras en iniciar el proyecto PIVA, el cual implicó comprimir actividades planteadas para 1 año de ejecución en 6 meses. En ese sentido consideran que sí ocurrieron dos riesgos: la percepción de incumplimiento o falta de confianza frente a Visión Amazonía (Riesgo 4) y que las personas pueden abandonar sus actividades productivas por dedicarse únicamente a las del proyecto (Riesgo 8). CITYA considera que las condiciones y exigencias del Programa están alejadas de la realidad del territorio, y manifiestan no querer participar en otras convocatorias de PIVA al perder tiempo en temas administrativos y no en el desarrollo del proyecto que es lo importante. El proyecto PIVA juntó muchas actividades en muy corto tiempo para cumplir con los objetivos. En ese sentido, hay un detrimento en la distribución de tiempos de las mujeres entre sus labores productivas y los compromisos del proyecto. Se propone para esto 2 MM, una relacionada con tener mayor tiempo de ejecución del proyecto y la otra que los donantes visiten la Amazonía para entender mejor el contexto. Esto se articula con la percepción de conflictos internos en las familias, comunidad u organización por la participación de las mujeres (Riesgo 7), pues los hombres no permiten que las mujeres participen porque tienen que viajar, dejar a los hijos y las chagras. Para esto se propone como MM que las actividades sean más cortas y asegurar la alimentación y cuidado de sus hijos mientras trabajan.

6. ASATAV

ASATAV realizó el piloto el 18 de febrero de 2022 en el marco del Ciclo 1, realizado en Mitú, con el apoyo de Paola Quiroga –UER. En el ejercicio de aplicación de la GIRSA para la mayoría de riesgos consideraron que no iban a ocurrir. Su principal argumento estuvo vinculado con el alcance del proyecto, cuyo propósito es conservar los sitios sagrados con base en el conocimiento tradicional, lo que fortalece el gobierno propio y no implica la inclusión de actividades nuevas, sino es justamente lo que se ha hecho siempre tradicionalmente.

Frente al Riesgo 2, se considera que puede hacer conflictos entre comunidades, ya que se tiene presente que hay comunidades de las AATI que no serán beneficiadas por este proyecto y será un tema de tensión latente. Como medida de mitigación proponen que el representante legal de la organización explique muy bien a las comunidades en las asambleas la razón por la cual no fueron seleccionados para este proyecto con el compromiso que serán priorizadas para siguientes convocatorias. Por su parte, con respecto al Riesgo 4, está estrechamente vinculado con el argumento anterior, donde habrá inconformidad por parte de algunas comunidades y lo podrán percibir como falta de cumplimiento por parte de Visión Amazonía. Además, analizan que las personas suelen querer resultados inmediatos y no ven los procesos a largo plazo, donde este proyecto es una fase inicial de un proceso con proyección a largo plazo.

7. ALISOS

Fundación Alisos realizó el piloto el 15 de marzo de 2022 con el equipo ejecutor, autoridades de las organizaciones y jóvenes que hacen parte del proyecto; todos actores clave en la implementación técnica del proyecto que busca consolidar un Plan de Manejo para la actividad turística. En este ejercicio identificaron 5 riesgos (1,2,6,8 y 9) y propusieron 7 medidas de mitigación. De todas las EI, la consultoría considera que Alisos fue la que aplicó la GIRSA de forma exhaustiva y con la mirada más crítica frente al ámbito del proyecto, realizando un análisis detallado para los riesgos identificados. Por consiguiente, se recogerá en muchos casos las respuestas literales pues dan cuenta del contexto de los riesgos identificados como las medidas de mitigación propuestas.

La EI hace un buen resumen sobre los riesgos identificados: “Si bien la idea es regular la actividad a partir del conocimiento tradicional, el turismo tiene potencialmente la posibilidad de afectar el uso y manejo del territorio, pues implica: 1. La dedicación del tiempo de trabajo de la comunidad en las actividades turística, en detrimento de la dedicación en otras actividades tradicionales [Riesgo 8]; 2. El ingreso de recursos económicos no necesariamente distribuidos a toda la comunidad [Riesgo 2]; y 3. La afectación a lugares sagrados y ecosistemas protegidos [Riesgo 1]”. Además, se identifica a agentes externos a los operadores turísticos y los siempre contemplados accidentes que pueden ocurrir en alguna actividad turística. Frente a las Medidas de Mitigación, principalmente se propone el Plan de Manejo Turístico que es el objetivo principal del proyecto, el cual contendrá una serie de normas para los paquetes turísticos a ofrecer, la definición del acceso y distribución de los recursos que lleguen a partir de la actividad turística, un calendario construido participativamente con el objetivo de regular las actividades turísticas para que no coincidan con otras actividades productivas cruciales. Además, se realizará un ejercicio de capacidad de carga que permita definir un número máximo de turistas que pueden ingresar al territorio para que no implique una dedicación excesiva por parte de la comunidad.

8. RESGUARDO CALARCÁ

El 11 de mayo de 2022, en el marco del Ciclo 2 de Fortalecimiento en la ciudad de Mocoa (Putumayo) con el equipo consultor de ACT, se realizó la aplicación de la GIRSA con el equipo ejecutor, correspondiente al Momento 2. La Entidad Implementadora identificó 2 riesgos, uno como posible y el otro como un riesgo que sí ocurre. La presencia de diferentes actores armados legales e ilegales se identifica como un riesgo que está ocurriendo, donde se tiene influencia de agentes externos a la organización o comunidad en la toma de decisiones y el manejo territorial (Riesgo 6). Y consideran que es posible que en el desarrollo de las actividades del proyecto podría ponerse en riesgo de alguna manera la salud o la integridad de las personas (Riesgo 7) por accidentes como mordeduras de serpientes, caídas u otros.

A su vez, identifican 4 MM. Frente a la presencia de grupos armados legales e ilegales, se proponen 2 MM: i) Limitar el acceso a la información a agentes externos y ii) Hacer uso de la autonomía para la toma de decisión como comunidad. La Entidad se refiere con respecto a posibles accidentes como mordedura de serpientes, de alturas y seguridad en el trabajo, que se implementen 2 MM: i) Capacitar al personal que ejecutará actividades en campo frente a un riesgo ofídico, de lesión, de alturas y seguridad en el trabajo y ii) Poner en práctica los conocimientos medicinales de la comunidad con el fin de mitigar los posibles riesgos ocurridos en las actividades de campo.

3. Conclusiones

Se realizó la socialización de las Salvaguardas sociales y ambientales con las 33 Entidades Implementadoras de la Tercera Convocatoria, en el marco del *Ciclo 1 de Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero* con el desarrollo de 13 talleres presenciales que contaron con la asistencia de 160 participantes de los equipos ejecutores. En cuanto a la sistematización la GIRSA, es importante resaltar que la entrega de este Producto fue nutrida por la información de la aplicación de la herramienta por parte de 8 EI (ACIMIVP, GESTA, Natura JEI, Natura Mujeres, CITYA, ASATAV, Alisos y Resguardo Calarcá), de las cuales 5 de éstas (ACIMIVP, GESTA, Natura JEI, Natura Mujeres, CITYA) se comprometieron con el proceso completo. En cuanto al seguimiento de los riesgos identificados y a la implementación de medidas de mitigación, se realizó el ejercicio con 4 EI (ACIMIVP, GESTA, Natura JEI y Natura Mujeres). Se recibieron un total de 28 cuestionarios y se realizaron 8 seguimientos de la GIRSA como se puede ver en el Anexo 2. De las 8 EI que hicieron la medición, se destaca la información recolectada por Alisos, CITYA y Natura Mujeres. En estos tres casos, se evidencia un ejercicio crítico de la herramienta con una óptima facilitación por parte de los equipos ejecutores. Sobresale Natura Mujeres que realizaron el ejercicio con 9 comunidades y se contó con la participación de 97 personas, procurando contar con personas de las comunidades con roles importantes como autoridades tradicionales, autoridades de las organizaciones y líderes, como también personas beneficiarias de los proyectos. GESTA, Natura Mujeres, Alisos y ACIMIVP encontraron útil el ejercicio realizado pues permitió identificar riesgos latentes, a los cuales implementaron medidas de mitigación de forma preventiva.

En diciembre 2021, el equipo consultor de ACT realizó un ejercicio de retroalimentación del Ciclo 1, al tener también consolidados los diagnósticos de 24 EI. Para ese momento se contaba también con la aplicación de la GIRSA por parte de ACIMIVP y GESTA; y, en el ejercicio de sistematización, se evidenciaron imprecisiones metodológicas. ACIMIVP mostró el piloto realizado y sobre ese documento fueron realizando el ejercicio. Lo que implicó más una validación de las respuestas proporcionadas por parte del equipo ejecutor y no tanto un análisis por parte de las autoridades de las organizaciones. En el caso de GESTA, se realizó el ejercicio con niñas beneficiarias del proyecto en dos grupos focales: i) menores a 13 años y ii) mayores a 14 años. La consultoría considera muy valioso el ejercicio realizado con estos grupos focales y sus respuestas dan cuenta de una perspectiva diferente a otros actores. Sin embargo, hubiera sido interesante realizar una preparación previa para orientar las preguntas hacia el contexto de vida de las niñas. Se consideró entonces realizar una preparación metodológica con ACT y UER, previo a la aplicación en comunidad. Esto se pudo subsanar en las aplicaciones de la GIRSA a partir de febrero 2022, con la preparación metodológica de los equipos ejecutores de las Entidades Implementadoras Natura JEI, Natura Mujeres y CITYA. Estos ejercicios fueron importantes para una mayor apropiación de la herramienta, desarrollar el ejercicio con grupos focales pertinentes al priorizar espacios oportunos dentro del cronograma de actividades. Es de resaltar que CITYA, Natura Mujeres y Natura JEI realizó el ejercicio con la participación de las coordinaciones locales que hacen parte del equipo ejecutor en toda la implementación técnica de los

proyectos PIVA (tanto en actividades como en productos); lo que evidencia un proceso de fortalecimiento de capacidades a las organizaciones.

Como se manifestó desde la primera consultoría, uno de los principales retos relacionados con la aplicación de la GIRSA a nivel de los proyectos, sigue siendo que no está establecido en los contratos ni en los cronogramas de los proyectos. Al ser un ejercicio que implica tiempo y recursos para garantizar su calidad, el ejercicio es percibido como una carga adicional dentro de la ejecución de los proyectos y de sus compromisos contractuales. Por tanto, son muy pocas las EI que deciden realizar el ejercicio de forma voluntaria; y como fue el caso de 3 EI fueron apareciendo situaciones apremiantes en la ejecución del proyecto y decidieron no dar continuidad a la GIRSA. Por esta razón, la consultoría reitera la necesidad en futuras convocatorias se socialice con las EI la importancia de las Salvaguardas Socioambientales y la aplicación GIRSA desde la fase de formulación, para que esto quede contemplado en los presupuestos, contratos y cronogramas de los proyectos PIVA.

También sobresale como un reto que las mediciones se hacen a destiempo en cada uno de los proyectos. En el caso de ACIMVIP y GESTA se pudo realizar un segundo seguimiento a los riesgos, estando ya ad portas de cerrar los proyectos; lo cual permite tener una mirada retrospectiva sobre el proceso. Por otra parte, CITYA, Natura JEI y Natura Mujeres han tenido diferentes demoras en el cronograma y ejecución de recursos. Todas estas EI tienen solamente el primer desembolso al corte de esta entrega. Esto implica una mirada parcializada a los riesgos, pues todavía se encuentran en un momento inicial de la implementación técnica con el desarrollo hasta ahora de socializaciones del proyecto y algunas actividades. Es importante fomentar por parte de la UER el seguimiento y evaluación de los riesgos y medidas de mitigación identificados por parte de las EI.

Bajo esta misma línea, es complejo que las EI integren un monitoreo oportuno de los riesgos identificados, pues está totalmente desvinculado de los productos pactados en los contratos; siendo además percibido como un ejercicio de ACT y no como un proceso más amplio de monitoreo por parte del Programa. Esto fue también parte de las conclusiones de la primera consultoría, en la cual se recomienda desarrollar rutas o mecanismos de acción para la mitigación de los posibles riesgos identificados en el PIVA que permitan garantizar la implementación de las Salvaguardas Socioambientales en cada uno de los proyectos. De esta forma, es un reto dar respuestas efectivas a algunos de los riesgos latentes identificados por parte de las EI y que el ejercicio no se quede en una mera identificación si no que pueda, en efecto, aplicar medidas de mitigación efectivas.

4. Bibliografía

Camacho. A., Guerrero. R. (2017). “Estructura del Sistema Nacional de Salvaguardas. Las disposiciones de Colombia para abordar y respetar las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+ Salvaguardas sociales y ambientales: las reglas de juego para REDD+ en Colombia”. Bogotá: MADS, PNUD, FAO, PNUMA, EICDGB.

Lagos, A., et al. (2018). “Tercer resumen nacional de información sobre el abordaje y respeto a las salvaguardas para implementar REDD+ en Colombia – RIS III”. Bogotá: Bosques Territorios de Vida.